

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIDISANTANA S. A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 dias del mes de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil Parroquia Tarqui, Urdesa Central, calle Sexta #400 y Las Lomas, los Accionistas de la **COMPAÑIA TRIDISANTANA S. A.**, a saber:

GUERRERO LAINEZ MANUEL ALBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 100 **acciones**; JIMENEZ SANDE ALEX FLORENCIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; LEON CABERO CESAR AUGUSTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; MORA NAVARRETE TORIBIO REYNALDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 100 acciones; RODRIGUEZ MARTINEZ JORGE EDUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 198 acciones; TAPIA CHIRIGUAYA PEDRO MANUEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 100 ACCIONES; TORRES MAYORGA FELIX ISAIAS, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 100 ACCIONES; VILLAMAR RIZZO EDGAR FRANCISCO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 100 ACCIONES; ZAMBRANO CASTAÑEDA JACINTO AGRICIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 100 ACCIONES.

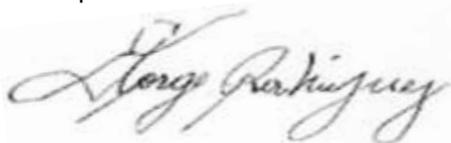
Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Punto Uno: Informe del Representante Legal de la Cía.- El Representante Legal de la Cía., dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyos aspectos son los siguientes:

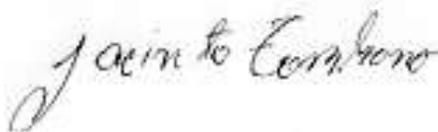
Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2019, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2020, comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros.- La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**JORGE EDUARDO RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIO AD-HOC**



**ZAMBRANO C. JACINTO AGRICIO
REPRESENTANTE LEGAL**